ACTA N° 64

FECHA: Bogotá, marzo 05 del 2024

HORA: 6:50 am

LUGAR: Centro de cuidado transitorios Samper Mendoza

TEMA: Perdida de pertenencias de la persona mayor Gilberto Perez

ASISTENTES: Daniela Cristancho (Trabajadora Social), William Cárdenas (Auxiliar de enfermeras) y Diana Pineda (Psicóloga).

ORDEN DEL DÍA:

1) Persona mayor informa de la perdida de pertenencias.
2) Búsqueda de pertenencias de la persona mayor.

DESARROLLO:

Siendo las 6:50 am se acerca la persona mayor Gilberto Perez al equipo interdisciplinar para informar que había dejado su celular y su radio cargando en el enchufe que queda cerca de la cama # 50 y que al regresar a buscarlos ya no estaban, la trabajadora Social y la Psicóloga de turno se dirigen inmediatamente al lugar con el fin de verificar y ayudar a la persona mayor en la búsqueda de sus pertenencias, sin embargo, no se logran encontrar en el lugar que la persona mayor refiere, se realiza búsqueda de estas pertenencias en todas las camas de la habitación # 11, pero no se logra solución positiva.

La persona mayor responde con malestar emocional indicando que el equipo interdisciplinar debe responderle por sus pertenencias. Se realiza espacio de escucha donde se le recuerda al señor Gilberto Perez que es responsabilidad del equipo cuidar las pertenencias que reporta y deja en el locker asignado a la hora del ingreso, por lo tanto, se revisa el formato de recepción – entrega

Powered by CamScanner

de pertenencias, donde se evidencia que en el momento de la autorregulación la persona mayor no reporta el ingreso de estas pertenencias.

La persona mayor continua sin regular sus emociones esto conllevando a que se niegue a salir del servicio, indicando que si sus pertenencias no son devueltas, él no sale y exige que se realice requisa a las demás personas mayores, pero se le da como respuesta que dada la hora la mayoría de las personas mayores ya se habían retirado del servicio, encontrándose dentro del centro un aproximado de 5 personas mayores.

El señor Gilberto continúa exigiendo que su celular y radio deben de ser devueltos ya que las personas de talento humano están para cuidar de sus pertenencias, se le explica nuevamente la dinámica del servicio, pero la persona mayor continua con su discurso.

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diana Pineda	Psicologa	cdt Samper Mendoza	Diana Pineda
Daniela Cristancho	Trabajadora Social	cdt Samper mendoza	Daniela C.

Anexos: Ninguno.

Elaboró: Diana Pineda

Powered by CamScanner